



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 DIC. 1986

Expte. N° 942/86

VISTO:

Que se encuentra vacante por renuncia un cargo de Asesor Jurídico y atento a la propuesta formulada por el Director de Asesoría Jurídica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


R E S U E L V E :

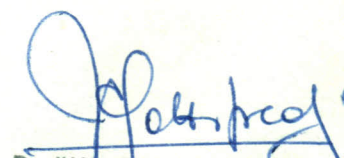
ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Dra. Raquel Mercedes de la CUESTA, // D.N.I. N° 13.126.411, como Asesor Jurídico de la Universidad, con la retribución mensual equivalente a la categoría 19 del agrupamiento profesional y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 15 de Diciembre en curso y // mientras duren las funciones del suscrito o se cubra el cargo mediante concurso, según corresponda.

ARTICULO 2°.- Afectar dicho nombramiento en la partida individual vacante categoría 22 en el agrupamiento profesional del presupuesto de jurisdicción del Rectorado.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JOSE ANTONIO VILARIÑO  
SECRETARIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO  
a/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

  
DR. JUAN CARLOS GOTTHARDT  
RECTOR

RESOLUCION N° 777 - 86